



AUTORIZA CANCELACION DE FACTURA

LA SERENA, **14 DIC 2010**

HOY SE RESOLVIO LO QUE SE SIGUE:

RESOLUCION EXENTA N° 864 /

VISTOS:

- a) El Decreto Ley N° 1.305 de 1975;
- b) La Resolución Exenta N° 055 de fecha 24 de Enero de 1992, de la Contraloría General de la República;
- c) La Factura N° 282855 de fecha 07 de Diciembre del 2010;
- d) La Resolución Exenta N° 169 de fecha 3 de octubre de 1990, que nombró al suscrito Secretario Regional Ministerial (Subrogante) Vivienda y Urbanismo IV Región Coquimbo;
- e) La Orden de Subrogancia señalado en el art. 9° del D.S N° 397 (V y U) de 1976 Reglamento Orgánico de las Secretarías Regionales Ministeriales de Vivienda y Urbanismo, dicto lo siguiente:

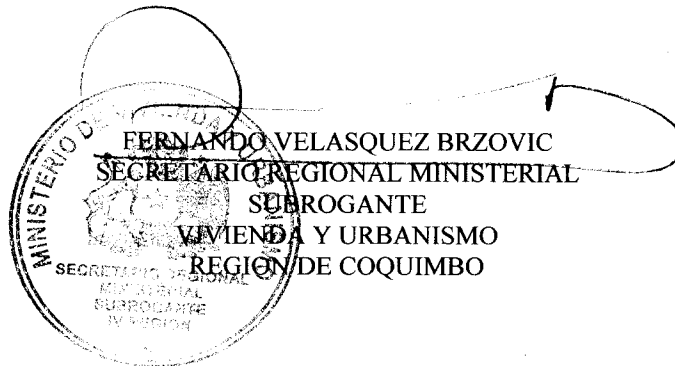
CONSIDERANDO

- a) La necesidad de adquirir una Suscripción de Diario Regional para el Programa Desarrollo de Barrios
- b) Que se reviso el Catalogo Electrónico de Convenio Marco verificándose que el Servicio que se requiere no se encuentra en este.
- c) Que el Monto por el cual se autoriza adquisición es menor a 3 UTM
- d) Que existe disponibilidad de fondos en el Presupuesto Corriente del Programa Desarrollo de Barrios, dicto la siguiente

RESOLUCION

1. Cancelese las Facturas N° 282855 de fecha 7 de Diciembre del 2010, a **Antonio Puga y Cia. Limitada**, correspondiente a suscripción Anual desde el 15/04/2010 al 15/04/2011 para uso Programa Recuperación de Barrios, por la suma de \$ 78.000.- (Son: Setenta y ocho mil pesos 00/100).
2. El gasto que demande la presente Factura deberá imputarse al Ítem. 22-08-010 Servicios de Suscripciones., con cargo a fondos Programa Recuperación de Barrios

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE-



ARG/KVM/kvm .

DISTRIBUCION:

- SEREMI MINVU IV
- Secc. Administración IV
- Oficina De Contabilidad IV
- Oficina De Partes

Día**Antonio Puga y Cía. Ltda.**

LA SERENA: Brasil 431, Casilla 556, Correo La Serena
 Fono (51) 200 400 • Fax (51) 219 599 - 229 515
 Alberto Solari 1400 • Fono (51) 215 966
 Almagro 452 • Fono (51) 545 390
 COQUIMBO: Aldunate 943 • Fonos (51) 546 740 - 546 741
 Avda. Malta 87 • Fono (51) 546 743
 OVALLE: Vicuña Mackenna 473 • Fonos (53) 433 424 - 433 429 - 433 430
 ILLAPEL: Arturo Prat 131 • Fono (53) 448 273 - Fax (53) 448 274
 SANTIAGO: La Concepción 65 • Oficina 1003 • Fono (2) 4217646 • Providencia

R.U.T. 80.764.900-0

FACTURA

N° 282855

N° 282855

GIRO: EMPRESA DE PUBLICIDAD

S I I LA SERENA

FECHA VIGENCIA EMISION HASTA 31 DICIEMBRE 2011

Fecha:		7 Diciembre 2010	
Nombre :	SEREMI MINVU IV REGION	RUT.:	61802004-5
Dirección :	PASAJE SANTA INES 70		
Comuna :	LA SERENA	Ciudad:	LA SERENA
Tipo Fact. :	Contado	Fecha Vencim. :	06-01-2011 Forma de pago: C
Vendedor :	121	Cobrador :	
N° Orden :	23330	Departamento :	Fecha emisión:

a: Antonio Puga y Cía. Ltda.

1 10106090259 SUSCRIPCIONES ANUAL 65,546 65,546

SUSCRIPCION ANUAL RENOVADA
 DESDE EL 15/04/2010 AL 15/04/2011
 SEGUN CONTRATO N°23330
 Programa de Recuperación de Barrios

Son:

SON: SETENTA Y OCHO MIL PESOS.-

Cancelada: de de

Nombre:	Rut:	NETO	\$	65,546
Firma:	Fecha:	% IVA.	\$	12,454
	Recinto:	TOTAL	\$	78,000

La presente factura es válida para el cobro de los servicios contratados y se entrega dentro de los 5 días siguientes a la fecha de entrega de los productos por el proveedor.
 Los intereses por mora y/o mora a su vencimiento serán recargados con los intereses máximos legales vigentes a la fecha efectiva del pago.
 Se reconocen las cancelaciones con cheque nominativo y cruzado a nombre de ANTONIO PUGA Y CIA. LTDA